



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA POR EXCEPCIÓN Y NECESIDAD DE SERVICIO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I | Resolución N° 201-2025-R-UNAMBA

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA POR EXCEPCIÓN Y NECESIDAD DE SERVICIO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

Nº	APELLIDOS Y NOMRES	Nº DE PLAZA	ASIGNATURA	SEDE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	ROLDAN JUAREZ JESUS	5	ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y TOPOGRAFIA VETERINARIA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	NO APTO	No presenta inciso b): Curriculum vitae debidamente documentada, organizado de acuerdo a la (Tabla 1).
2	RAMOS ZUÑIGA RUTH	12	TOXICOLOGÍA VETERINARIA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	APTO	
3	VASQUEZ ONZUETA RUTNISS ALECY	23	PRODUCCIÓN DE PORCINOS	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	NO APTO	No presenta incisos b), e) Curriculum vitae debidamente documentada, organizado de acuerdo a la (Tabla 1).
4	VELASQUEZ OROSCO LILLIE	28	INMOLOGÍA VETERINARIA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	APTO	
5	ECCOÑA SOTA AMPARO	34	BIOQUÍMICA VETERINARIA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	APTO	
6	CHIPA BENITES LIZE CATHERINE	35	BIOQUÍMICA VETERINARIA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	APTO	
7	TRUJILLO CONTRERAS YANINA	43	ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y TOPOGRAFIA VETERINARIA (JPTC)	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	APTO	
8	JUAREZ SANDOVAL ROSA CLAUDIA	58	DESARROLLO Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	APTO	
9	LOPINTA SEGOVIA LUZ MERIDA	59	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	APTO	
10	AGUILAR MAMANI ELIZABETH	111		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	NO APTO	No presenta incisos c), y d): Copia certificada por la universidad de procedencia o legalizada por el notario público del Título Profesional en la especialidad del puesto al que participa, inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, Copia certificada por la universidad de procedencia o legalizada por el notario público el Grado Académico de Maestro en la especialidad del puesto a la que participa, inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por la SUNEDU.